



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

Folio N° 089

11 FEB. 2005

LA PLATA,

Visto las presentes actuaciones por las cuales la DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS dependiente de la SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, informa que se suspende la Licencia Especial Sin Goce de Haberes otorgada oportunamente al agente de esa dependencia, señor JUAN MANUEL RUIZ DE LOS LLANOS, a partir del día 14 de febrero de 2005; y

**CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta dicha petición, atento razones de servicio;

Que por lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º.-** Dar por terminada a partir del 14 de febrero de 2005, la Licencia Especial Sin Goce de Haberes, otorgada por Decreto nro. 74/04, del agente de la DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS dependiente de la SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señor JUAN MANUEL RUIZ DE LOS LLANOS, DNI. 23.103.631, Legajo nro. 14361; quien revista en el Agrupamiento Técnico, Categoría 02.-

**ARTICULO 2º.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. CARLOS A. ALBARRACIN  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA